



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL FUNDICIÓN DE
TINYAHUARCO PROVINCIA Y REGIÓN PASCO**

Creado por Ley Nro. 2443 - 12 de Setiembre de 1917

"Gobierno Local con Humildad Firmeza y Voluntad"



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

13 de enero del 2022

OFICIO N° 003-2022-MDFT/ALC.

SEÑOR : RUBÉN JOSÉ RAMÍREZ MATEO
MINISTRO DEL AMBIENTE
Av. Juan de Aliaga 425 - Magdalena del Mar - Lima



2022003334

13/01/2022 04:59:45 PM

Clave verificación: 559158J

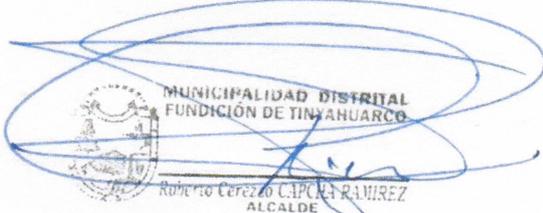
ASUNTO : DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2021 PRESENTADAS ANTE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL FUNDICIÓN DE TINYAHUARCO.

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

*Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley N°28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo N°1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA". **Cumplimos con informar a su digno Despacho, que en el año 2021, NO presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.***

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
FUNDICIÓN DE TINYAHUARCO
Roberto Cerezo CAPCHA RAMIREZ
ALCALDE